



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127332

CUI 11001020400020220225900

HERNANDO DAZA GIL

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 04 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de noviembre del 2022, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **HERNANDO DEAZA GIL**, a través de apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Se vinculan al trámite constitucional a la a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 11001600005020140331201.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de la acción de tutela No. 11001600005020140331201. En especial a **ALIRIO DEAZA GIL, LILIANA CELIS REINA, procesados**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: davidps@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II